23. Necesidad de la educacion, 21 y 25. Máximas, 20, 27, 43, 52, 53 y 63. El pintor, novela; 29. Ser fiel á su palabra, novela; 31. Los tres amigos; apólogo; 37. Un árbol, parábola: un buen ejemplo, y una buena respuesta, 38. El ocioso y el virtuoso, 39. Proclama de un Virey de Cantón, 46. Una accion generosa, 51. La justicia, 69.

Educacion primaria, 28, 33. 37 y 44. Escuela nocturna de la compañía lancasteriana, 26, 27, 32 y 43. En Jalisco 41. Escuela normal de D. Miguel Rico, 70 y 76. (Véase Dibujo y Geometria.)

Educacion social, 23 y 32. De la seguridad de la propiedad, 51. Deberes sociales de los artesanos, 72.

Educacion artística. 75. (véase barniz, colegio, dibujo, escuelas, geometria, instruccion, matemáticas y mecánica.)

Educacion política. Indiferencia por el bien comun, el amor á la patria, 48 y 70. La libertad, 49. La paz, 51. Las glorias de la patria, 34 y 70.

Educacion física, 46 y 71.

Educacion literaria, 22. Historia de la industria fabril, 55.

Encuadernadores.—Modo de limpiar los grabados y los libros, 63: de imitar el papel plateado. 65. (véase carton.)

Escuelas de artes, 12, 20, 58, 63 y 65. En Edimburgo 24, y 28. En Jalisco, 48.

Escuela del comercio, 5.

Escultores.—Modo de dorar y broncear las estátuas 29 y 53.

Espíritu de la prensa mexicana con respecto á los artes. El Lucero de Tacubaya, 3. La Voz de Michoacan, 5, 11, 12, 15, 32, y 36. El Siglo XIX, 7, 13 y 59. El Semanario político de Nuevo Leon, 9 y 34. El Regenerador de Oajaca, 15. La Gaceta de Tamaulipas, 19. Impresos de Aguascalientes, 34. Registro oficial de Durango, 45. Mercurio poblano, 35. El Jalisciense, 45. Boletin oficial de San Luis Potosí, 52. El Patriota mexicano, 67. La Voz del pueblo, 68.

Estadística de las artes: 10: de la industria de Querétaro, 75.

Esposicion de artes: su historia, 62. En Francia, 41. En Austria, 55, 66 y 67. En España, 64, 68 y 77. En México, 77.

F.

Fábricas: de algodon, 59; de clavos, 70; de fierro, 18; de loza, 3, 5, 7, 6 y 9: de paños, 37; de papel, 49, 58 y 59; de la seda, 23, de telas impermeables, 62 y 69; de vidrios, 53.

Fábulas: el herrero y el perro, 2; el asno y el lobo, 4.

Fierro: sus usos y propiedades: su industria. Para ponerlo en estado de acero, 52. Aplicacion de la electricidad para su fabricacion, 70. (véase herreros.)

Fomento de las artes.—Proyecto de decreto del Sr. Figueroa en favor de los introductores de nuevas industrias, 3 y 7. Dictámen de una comision del Ateneo mexicano, sobre sociedades protectoras de las artes, 4 y 5. Lista de las personas inscriptas con este objeto, 5, 7, 8 y 10. Ofertas á la junta, de D. Tomás Betancour, 10: de D. Agustin Caballero, 12, y de D. Cárlos Rangel, 18. Seguridad de la propiedad, 51. Trozo de los Misterios de Paris sobre los artesanos, 60. Proyecto de compromiso para el consumo de manufacturas del pais, 12. (véase junta.)

Fondo de beneficencia para los artesanos, 3, 4 5, 6, 17, 18, 20, 27 y 42. Se aprueba por el superior gobierno, 5.

G.

Galoneros.—Modo de limpiar el galon de oro, 53.

Geometria.—Discurso sobre su aplicacion á las artes, 29. Proyecto sobre el establecimiento de su enseñanza en la república, 54.

H.

Herreria del Sr. Heredia en Málaga, 73.

Herreros.—Modo de conservar el hierro y el acero sin moho, 4 y 28: de dar lustre á los utensilios de fierro: composicion para escribir sobre él: baño para darle el aspecto de plata y para dorarlo, 28. Modo de preservar el acero, de bruñirlo; de limpiar las armas de fuego, 63. Construccion, temple y limpia de las limas, 71. Pavonar el acero y conservarle. Medios de precaver la oxidacion de los metales, 77 (Véase fierro.)

I.

Industria en general, 62 y 64. Su necesidad y ventajas, 63: sus relaciones con los progresos de la sociedad, 50. Trozo de la memoria del ministerio del ramo en 1845, 56: de la direccion general de México, 59, 60 y 61.

Industria fabril: su historia, 55: su estado en Francia 2, 5, en España, 3 y 72; en los Estados-Unidos de América, 4 y 66: en Madrid, 66: en Cadiz, 55: en Sevilla 66: en Austria, 59 e[illegible] Japon, 70: en Michoacan, 4: en Querétaro, 75: en Veraca[illegible], 56: en México, Memoria del ministerio, 56: Idem de la direccion general, 49. Dictámen de la cámara de diputados, 58.

Industria del fierro, 53, y 56; de la seda, 23, 29, 30, 31, 32, 33, 39, 52, y 54: del marfil, 69: del papel, 49.

Industria ó esclavitud, 57.

Ingratitud y merecimientos, 24.

Informe del director general de industria en 13 de Diciembre de 844, 49.

Instruccion artística; su importancia, 31; su necesidad y ventajas, 59 y 63. Las artes, 6: el trabajo, 7 y 28: Invenciones en las artes, 27: especial para los artesanos, 76 y 77. (Véase barnices, Cajas de ahorros, colegio, dibujo, escuelas, geometria, maquinaria, matemáticas, mecánica, salubridad.

Instruccion particular á las diversas artes: (Véase alfareros, amoladores, barberos, *batihojas*, *bordadores*, canteros, carpinteros, cereros, cobreros, *coheteros*, curtidores, desmanchadores, *doradores*, ebanistas, encuadernadores, escultores, galoneros, herreros, jaboneros, litógrafos, lozeros, madereros, *músicos*, *hojalateros*, panaderos, pasamaneros, peineros, pintores, plateros, salitreros, sombrereros, talladores, tejedores, tiradores, *tintoreros*, toneleros, veleros, huleros y zapateros.)

J.

Jaboneros.—Privilegio al Sr. Varela por su nueva invencion de jabones, 57.

Jornaleros en Inglaterra, 74.

Junta de artesanos en México: su instalacion. Bases para la formacion de sus estatutos, 1. Su fondo de beneficencia, 3. Reglamento para sus juntas menores, 7 y 13: Contestaciones con los gobiernos de los Departamentos: con el de Veracruz, 3: con los de Durango, y Coahuila, 7: con los de México, Chiapas, San Luis Potosí y Oajaca, 8: con los de Nuevo Leon y Aguascalientes, 9: con el de Tamaulipas, 9 y 14: con los de Chihuahua y Zacatecas, 10: con los de Tabasco y Querétaro, 12: con el de Guanajuato, 13: con el Sr. general Inclan, 8. Proposiciones de su vice-presidente sobre el proyecto de San Juan del Rio, 11.

Junta de artesanos de San Luis Potosí, 9 y 33: de Puebla 24 y 26: de Morelia, 35 36, 37 y 61: de Durango, 60 y 61.

Juntas de fomento de las artes, de Señoras en México, 4, 5, 7, 8 y 10: de amigos de las manufacturas en Acapulco, 2: de amigos de las artes en San Juan del Rio, 9. Sociedad patriótica potosina, 14: de Rio verde, 17. Junta de amigos de Zinapécuaro, 19: de Jiquilpan, 19 y 23: de Zacapu, 21. Sociedad patriótica del Mineral de Catorce, 21: mexicana protectora de las artes, 32. Asociacion patriótica de San Juan del Rio, 25. Sociedad patriótica de Querétaro, 43.

L.

Lana.—Modo de teñirla, 18. Sus tejidos y modo de trabajar sus telas, 36. Ecsámen de sus fibras, 56.

Libertad, 49.

HEMEROTECA NACIONAL DIGITAL DE MÉXICO